

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Agosto 2 de 2022

CLASE DE PROCESO	RESOLUCION CONTRATO
RADICACIÓN	253863103001-2019-0-0148-00
DEMANDANTE	JOSE WILLIAM SEGURA BUITRAGO
DEMANDADO	MARTHA LILIA MORENO BOGOTA

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaría no fue objetada en su debida oportunidad y la misma se ajusta a derecho, el Juzgado le imparte aprobación, de conformidad con el numeral 5 del artículo 366 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

ESRS

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a337500d354dd782288cc0ec8403b97d45c83fbabc70a4c31247fb627ec387c1
Documento generado en 02/08/2022 02:07:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>